

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2014

Apreciados y respetados socios:

Presentamos a su consideración el informe anual de gestión de actividades, resultados sociales y financieros de la Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A. correspondiente al año 2014, en el cual destacamos los hechos más importantes ocurridos durante el ejercicio y la evolución previsible para el 2015.

ENTORNO ECONOMICO

La economía en el 2014 registro un crecimiento del 4.12% de acuerdo a lo emitido por el INEC, entre otras cosas se sustenta en el crecimiento de la demanda interna. Los factores que influyeron fueron: la inversión pública, baja precio del petróleo, también el incremento de crédito tanto de la banca privada como del BIESS que colocó altas cantidades, en préstamos quirografarios, lo cual empujó al consumo en los hogares.

SITUACION COMERCIAL

Es importante reflejar que la Compañía de Transporte Pesado Transvaldemur S.A. enfoco su actividad al servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional.

ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación se extraen algunas cifras que constan en los estados financieros que serán aprobados en la Junta General de Accionistas.

Estado de Situación

Activo corrientes	35.519.39
Activo no corrientes	1.063.64
Total activos	36.583.03
Pasivos corrientes	2.310.20
Pasivos a largo plazo	18.217.38
Total pasivo	20.527.58
Patrimonio	14.543.35
Utilidad del ejercicio	1.512.10
Total pasivos y patrimonio	36.583.03

Estado de Resultados

Ingresos	93.343.03
Costos y Gastos	- 91.830.93
Utilidad del Ejercicio	1.512.10

ASPECTOS SOCIETARIOS

Cúmplame informar también que en el ejercicio económico 2014, La Compañía de Transporte Pesado Transvaldermur S.A. ha cumplido con todas las obligaciones patronales, societarias y tributarias dentro de los plazos establecidos para cada obligación. Así como también las disposiciones tomadas en Juntas General de Accionista.

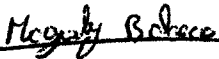
ASPECTOS LABORALES

Es importante mencionar el cumplimiento de todas las obligaciones patronales conforme al código de trabajo y a la ley de seguridad social obligatoria, así como también los compromisos adquiridos con los trabajadores.

Con lo expresado pongo a disposición de la Junta el presente informe, para su aprobación conjuntamente con los Estados Financieros, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa.

Quito, Marzo del 2015

Atentamente,



Magaly Balseca
Gerente General